



Con autorización de la SUGEVAL

BANHVI colocará ₡ 20.000 millones en títulos en mercado financiero

- Recursos captados por el Banco Hipotecario permitirían proveer créditos de largo plazo a entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) con el aval de la Superintendencia General de Valores (Sugeval) colocará en el mercado financiero nacional un programa de emisiones por un monto máximo de ₡ 20.000 millones en títulos en un período de dos años, para sustituir pasivos de corto por largo plazo y canalizar créditos de largo plazo a las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV).

Inicialmente el BANHVI planea salir al mercado con una emisión por ₡ 10.000 millones y mediante un comunicado de hechos relevantes se darán a conocer próximamente las características de la emisión en aspectos como tasa de interés y plazo, asegura Jorge Madrigal Subgerente Financiero del Banco Hipotecario de la Vivienda.

Madrigal si adelantó que los títulos serán de largo plazo y podrían oscilar entre “un mínimo de 3 años y un máximo de 5 años”. La oferta pública de la emisión se dio a conocer recientemente luego de que la SUGEVAL le comunicará al BANHVI el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos por la normativa vigente para la oferta pública y la emisión de títulos estandarizados, destacó el Subgerente Financiero.

En abril

La colocación de la primera emisión de títulos se espera se realice durante el mes de abril, justo cinco días después de la publicación del hecho relevante y el propósito es realizar una recomposición de pasivos del Banco Hipotecario, “sustituir pasivos de corto plazo por otros de largo plazo y adicionalmente destinar recursos para proveer créditos de largo plazo a las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda”, expresó Madrigal.

El Subgerente explicó que únicamente se trabajará con entidades autorizadas del SFNV y los montos a colocarse dependerán del éxito de la emisión entre los inversores. Madrigal comentó que el mercado de valores costarricense requiere de opciones de largo plazo, especialmente entre “las operadoras de pensiones y de ahí la expectativa de que la primera emisión sea colocada sin contratiempos y en un plazo relativamente corto”.

Entre los atractivos de la emisión, figuran que los títulos tienen la Garantía del Estado, de acuerdo al Artículo 151 de la Ley del SFNV que dice textualmente: “el BANHVI contará con la garantía el Estado en todas sus operaciones”. Otros de los atractivos serán “el plazo, los intereses” afirmó



Madrigal, pero sin entrar en detalles; y que los títulos del BANHVI están exentos del impuesto sobre la renta.

Opciones de colocación

La SUGEVAL permite la colocación mediante tres modalidades: por ventanilla, mediante la cual el inversionista adquiriría directamente el título en el BANHVI. Una segunda opción es la subasta de los títulos en las oficinas del BANHVI o a través del mercado de valores. La tercera opción es la denominada “underwriting” o suscripción, en la cual se reciben ofertas de parte de los puestos de bolsa por una parte o la totalidad de la emisión y estos a su vez la colocan entre los inversionistas.

El Subgerente Financiero admitió que se encuentran en proceso de análisis de las tres opciones para determinar cual “es la más favorable a los interés del BANHVI”, sobre todo por ser “la primera vez que el Banco Hipotecario emite títulos de está índole”.

Madrigal informó que la siguiente o siguientes emisiones hasta completar los ₡20.000 millones autorizados por la SUGEVAL estaría sujeta a las necesidades del flujo de caja del Banco y la demanda que tengan los títulos en el mercado secundario.

El visto bueno para la emisión lo obtuvo el BANHVI tras cumplir una serie de requisitos entre los que se encuentran reglamentos de oferta pública, y una calificación de riesgo realizada por Fitch Rating que le dio al Banco Hipotecario una **calificación de “AA+”** con perspectiva estable para el largo plazo y “**F1+**” en el corto plazo.

Unidad de Comunicaciones

Marzo 10 , 2010

UC BP 0015 - 2010 BANHVI colocará 20.000 millones en bonos

Luis Fër / REA